

Letty Zambrano Alvarado

Urdesa Norte, 5ta. No. 233 y Ave. 4ta.
Telf.: 288-8481, Cel (09)8430702 Email: lettymariel@yahoo.com
Guayaquil-Ecuador

Informe de Comisario al 31 de Diciembre del 2005

A los Señores Accionistas
De **Metropolitana S.A.**

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores accionistas, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó 31 de Diciembre del 2005.

1. Durante el ejercicio que informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
2. Los estados financieros de Metropolitana S.A., concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y en aquellas situaciones específicas que no están contempladas en las NEC, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC proveen los lineamientos a seguirse como normas de contabilidad del Ecuador.
3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros.
4. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y las políticas establecidas por el directorio. Concuero con el informe del Gerente General que se presentará a consideración de ustedes, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2005.
5. Los libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, libro de Acciones, comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

